

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2011

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

MONTSIM S.A.

Ciudad.-

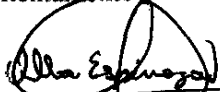
Srs. Accionistas:

Cumplo en presentar el informe correspondiente al año 2010 en mi calidad de comisario de la empresa.

1. La parte administrativa actualmente a cargo del Sr. Daniel Pinargote Gómez cumple rigurosamente con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias vigentes para el control empresarial.
2. En cuanto al proceso de control interno dejo constancia que se mantienen procedimientos aceptables en la practica contable, que permiten un adecuado control en las operaciones.
3. En el desempeño de mi trabajo he constatado que los comprobantes de contabilidad se encuentran ordenadamente en archivos mensuales que permiten una fácil ubicación de cualquiera de ellos. Vale mencionar que todos los bienes de la empresa son cuidados con esmero y responsabilidad. Con relación a los Estados Financieros propiamente dicho, manifiesto que han sido confeccionados en concordancia con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes, por lo que son confiables para expresar la situación Económica Financiera de la Empresa. Además He constatado que los saldos de las cuentas que forman los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2010 son los mismos que consta en la Contabilidad de la empresa.
4. Dejo especial constancia que se ha observado el cumplimiento de lo que determina el art. 279 de la Ley de Compañías, relacionados con los deberes y funciones en mi calidad de comisario.

Confio haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe.

Atentamente



C.P.A. ALBA ESPINOZA
COMISARIO
C.C.0201128360.

